

DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 24 de

setiembre de 1831.



Nuestra Señora de la Merced, y el Beato Dalmacio Monner.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao : se reserva á las seis y media de la tarde.

Temporas. — Ordenes. — Indulgencia Plenaria.

Sale el Sol á las 6 hs. y 00 ms., y se pone á las 6 hs. y 0 ms.

Dias. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 6 mañana.	15	8 32 p. 10 l. 2	E. N. E. nub. llovido.
id. 2 tarde.	17	6 32 9 1	S. nub. r. t. llovido.
id. 10 noche.	14	32 10	N. O. r. t. lluvia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Comercio de la China. Extracto de una carta de un frances residente en Macao. "Es muy deplorable la situacion de los franceses en este pais : nuestro comercio se hace en Canton sin dignidad , sin garantias y sin consideracion. Los cargamentos son en general malos , mal entendidos , compuestos del desecho de los almacenes , cuando por el contrario los ingleses y holandeses rivalizan en su comercio con los chinos en propiedad é industria. Cada dia se hacen nuevas tentativas para aumentar la calidad y la especie de las importaciones , y á pesar de que en Europa se nos reconoce como superiores en cuanto á los tejidos de lana y algodón estampado, cada dia se aumenta la desconfianza que inspiran nuestras mercancías.

El mal de nuestro comercio consiste , es preciso decirlo , en la avaricia y en la mala fe ; ¿ qué importa á un capitan ó á un sobrecargo lo que digan de él las gentes á quienes ha engañado con sus géneros , en un pais á donde acaso no volverá ? Pero esto destruye la reputacion de nuestro comercio , y los buques que llegan posteriormente se arruinan. Tal es el estado de nuestras relaciones con este pais , lo cual es tanto mas sensible cuanto que no es faeil que olviden esto los chinos que son naturalmente desconfiados. Asi ganan los ingleses , holandeses y americanos el partido

que nosotros perdemos, y emplean todos los medios posibles para que abandonen nuestras manufacturas.

„Cuando nuestros armadores quieran remediar el mal acaso será tarde, habrán perdido los chinos la afición á nuestros géneros, y nos escluirán de todos sus mercados.“

C. L. y M. de M.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde el 7 hasta el 9 de setiembre.

Día 7. = Anoche entraron dos rusos. Hoy la polacra la Santísima Trinidad, capitan Juan Sagarra, de Noya en 5 dias, con sardina para Barcelona; ha salido hoy. Ademas tres rusos y ocho españoles. Entran una fragata y un bergantin rusos de Mahon. Se halla al O. un quechemarin, y de levante viene un jabeque. Pasó al O. un bergantin salido de Sanlucar, y al Estrecho va otro bergantin. Y han salido dos españoles. Viento E. fresquito.

Día 8. = Falucho la Nueva Carmen, patron Pedro Orta, de Barcelona y Salon en 8 dias, con 53 balas de papel blanco, 20 dichas idem de estraza, 15 pipas de vino tinto, 19 dichas y 140 barriles de aguardiente. Ademas tres rusos y nueve españoles. Del O. viene un buque de cruz. Y han salido el místico español Sau Josef, patron Francisco Stapé, para Barcelona. Ademas un frances y un americano. Viento NO. bonancible.

Día 9. = Anoche entraron el bergantin sardo Eloisa, su capitan Juan Bautista Cheli, de Buenos-Aires en 62 dias, con cueros y mercancías; y un bergantin ingles. Hoy entraron un ingles y dos españoles. Vienen de levante un místico y una tartana. Pasaron al Estrecho un bergantin y dos goletas. Y ha salido un español. Viento SO. fresquito.

Velladolid 14 de setiembre.

Edicto convocando á oposicion á la plaza de Cirujano latino de la ciudad de Segovia, con término improrogable de treinta dias.

La Real Academia de Medicina y Cirugia del distrito de Castilla la Vieja, conforme á lo dispuesto por el párrafo 1.º del capítulo 18 del reglamento general aprobado por S. M. (que Dios guarde) para el régimen literario é interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugia, y en cumplimiento de lo mandado por la Real Junta Superior gubernativa de la facultad en su oficio de 30 de agosto último, hace saber: Que se halla vacante la plaza de Cirujano latino de la ciudad de Segovia, cuya provision corresponde á la Real Junta Superior, á propuesta de esta Real Academia, previa oposicion pública que se hará en la misma.

Los ejercicios serán dos, conforme al párrafo 5.º del citado capítulo:

El primero consistirá en una disertacion de media hora que recitará cada opositor en castellano sobre un caso mixto, manifestando en ella las causas de la enfermedad, su diagnóstico, pronóstico y plan terapéutico, estendiéndose éste á manifestar lo que esigió en su principio y requiera hasta su conclusion. En seguida satisfará á las réplicas ó reflexiones que cada uno de los dos contrincantes le hará por el espacio de un cuarto de hora.

El segundo ejercicio se reducirá á practicar una operacion sobre el cadáver , la que será á arbitrio de los Jueces.

Las obligaciones de dicha plaza son : tener en su casa en el tiempo de invierno , y por las horas que por el mismo se señalen , pasantía de Cirugia para los jóvenes que con el objeto de ser Cirujano-Sangradores esten practicando con un profesor del espresado ramo. Asistir de limosna á los pobres de la Real Carcel y á todos los vecinos ; se entenderán por tales los que estén sujetos á las cargas concegiles , pero no los eclesiásticos, militares y empleados , que le deberán pagar cuando le llamen. Servirá al Ayuntamiento en todo lo que se le ofrezca , relativamente á la Jurisprudencia Médica , como asistir á los actos de los sorteos, inspeccion de viveres &c.

La dotacion fija será de seiscientos ducados anuales , pagados mensualmente por el Ilustre Ayuntamiento del fondo de Propios y Arbitrios de dicha ciudad.

El facultativo que obtenga dicha plaza no podrá ser removido de ella sin motivos suficientes y legalmente probados , oyendo siempre á la Academia respectiva , si fuesen relativos á algun punto de la profesion, segun el párrafo 11 del espresado capítulo.

Los que deseen concurrir á dicha oposicion deberán presentarse dentro del término de treinta dias, que correrán desde la fecha, al secretario de la academia, por medio de un memorial en papel del sello 4.º, acompañado del titulo de Médico-Cirujano ó Licenciado en Cirugia , con una relacion documentada de los años de su carrera , méritos literarios y servicios, remitiéndolo franco de porte. El título se devolverá á los opositores luego que esté provista dicha plaza. Dado en Valladolid á 14 de setiembre de 1831. — El Vice-Presidente , Dr. Josef Hervás. — Por acuerdo de la Real Academia , el Secretario de correspondencias estrangeras é interinamente de gobierno , Dr. Ramon Sainz.

CATALUÑA.

Comision de la Real Caja de Amortizacion.

El Sr. Director general en cumplimiento de lo prevenido en Real decreto de 1.º de marzo del año próximo pasado , ha dispuesto la presentacion de la Deuda Consolidada del Estado para el pago de los intereses correspondientes al semestre que vencerá en fin del corriente mes de setiembre.

Al efecto la presentacion de los Vales Reales se verificará desde el dia 1.º de octubre próximo hasta 31 del mismo , ambos inclusive.

Los dueños de los Vales que no fuesen presentados en la espresada época no tendrán derecho á cobrar los intereses hasta el semestre siguiente , conforme al Real decreto de 18 de marzo anterior.

Para la presentacion de Vales se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los interesados presentarán los Vales poniendo separadamente á los de cada clase sus respectivas carpetas fechadas y firmadas , con la numeracion de menor á mayor , y el último endoso á su favor ; de modo que precisamente corresponda éste con los nombres puestos en las carpetas.

2.^a No se recibirán los que estén endosados á sí mismos por testamentarios, herederos, tutores, etc.; pues considerándose nulos semejantes endosos deben transmitirse los Vales á quien corresponda por otros testamentarios, jueces, escribanos ó persona autorizada al efecto.

3.^a Los administradores, mayordomos, apoderados ó tesoreros de cabildos, conventos, hermandades ú otras corporaciones, presentarán con absoluta separacion de partidas los Vales de su propiedad y los que presenten por encargo.

4.^a No se admitirá partida alguna en que no resulte á favor de un solo sugeto ó corporacion el encabezamiento ó último endoso de cada Vale, ni tampoco ninguno con firma en blanco.

5.^a Los interesados cuidarán muy particularmente de no incluir en una misma partida los Vales renovados en estampas de 1.^o de abril, que no hayan sido presentados al cobro del trimestre vencido en 1.^o de octubre, y semestre de abril último, con los que acudieron á percibirle, ni tampoco los que todavía se hallan en las de enero, mayo, y setiembre de 1824, pues estos no solamente se presentarán con absoluta separacion de aquellos, sino cada partida segun su clase y creacion, y con distintas carpetas los corrientes, y los perjudicados; en la inteligencia de que los Vales que sean presentados sin estos requisitos serán devueltos á sus dueños para el debido arreglo.

Los extractos de inscripcion de la Deuda Consolidada de cinco por ciento transferible, las certificaciones de la misma clase de Deuda no transferible, y los residuos de inscripciones procedentes de complemento de capitales expedidos todos con fecha 1.^o de abril de 1830, se presentarán para el cobro de intereses desde el dia 1.^o de octubre próximo hasta 31 del mismo, ambos inclusive.

Durante los primeros quince dias de este plazo se suspenderán las transferencias en el Gran Libro de la Deuda Consolidada, para dar lugar á las operaciones de la presentacion, y liquidacion de títulos de la misma.

Los que no se presenten en el término fijado no tendrán derecho al pago de sus intereses hasta el semestre siguiente, con arreglo al citado Real decreto de 18 de marzo.

En la presentacion de esta clase de deuda, se observarán en cuanto sean aplicables las mismas reglas que quedan espresadas para los Vales Reales, con solo la diferencia en cuanto á los extractos de inscripcion, que los pertenecientes á una misma serie y persona podrán reunirse bajo una carpeta, aunque representen diferentes capitales.

Los propietarios de inscripciones negociables, certificaciones no negociables, y residuos de fecha anterior á la de 1.^o de abril de 1830, que no han verificado la presentacion para que fueron llamados en junio, y octubre del año próximo pasado, y abril del presente, y por consecuencia no han recibido los nuevos títulos, ni cobrado los intereses, lo ejecutarán ahora, y en el término que queda fijado, pero con absoluta separacion de los ya renovados en 1.^o de abril; observando las prevencciones que anteceden para la clasificacion con que deban presentarse.

Los poseedores de rentas inscriptas en el Gran Libro, correspondientes á vinculaciones y de Amortizacion Eclesiástica, deberán justificar com-

petentemente su derecho al percibo de los intereses que les pertenezcan.

Los documentos de la Deuda Consolidada de cinco por ciento se devolverán, lo mismo que los Vales Reales tan pronto como las Oficinas generales remitan los recibos de intereses correspondientes al semestre. Barcelona 23 de setiembre de 1831. — Mariano Figueras y Pou.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

A voluntad de su dueño se venden perpetuamente al público subasto dos canteras sitas en la montaña de Monjuich, hallándose las tabas en poder del corredor Pablo Lletjós.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sollér en 2 dias el laud S. Josef, de 21 toneladas, su patron Gabriel Moner, con algarrobas, almendron y escobas de su cuenta. De id. en 3 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patron Mateo Bosch, con algarrobas, escobas y pinceles de su cuenta. De Castellon en 3 dias el laud Virgen de Regla, de 3½ toneladas, su patron Gerónimo Gales, con pieles y cáñamo para Mataró. De Moraira y Denia en 3 dias el laud S. Francisco de Paula, de 23 toneladas, su patron Mariano Paris, con algarrobas de su cuenta. Ademas dos buques de la costa de esta provincia con aceite, trigo, vinagre, alquitran y otros géneros.

Idem frances. De Porvendres y Palamós en 6 dias el bateo Asuncion, de 27 toneladas, su capitan Pascual Gimie, en lastre.

Despachadas.

Laud español S. Antonio, patron Jacinto Piñol, para Vinaroz en lastre. Ademas diez buques para la costa de esta provincia con trigo, algarrobas y lastre.

Dieta. De 52 sacos de harina de Alicante, á 60 rs., en la calle del Hospital num. 3.

Otra: De 133 cuarteras de trigo de Tortosa, á 53 rs. 10 ds., en la calle del Hospital num. 3.

Otra: De 126 id. de id. á 53 rs., en casa de Pedro Grane, calle de Sadurn: durarán hoy y el lunes inmediato.

Funciones de iglesia. Hoy dia 24, prosigue el doloroso septenario á nuestra Señora de los Dolores en la iglesia del convento de PP. Servitas, y explicará y ponderará el sexto dolor el muy R. P. Fr. Tomas Lluís, del mismo convento, Maestro en sagrada Teología.

Mañana domingo el monte Pio bajo el titulo de la Purisima Concepcion establecido en el convento de PP. Agustinos calzados, celebra la fiesta á su tutelar Patrona en cumpleaños de la instalacion del mismo: á las diez habrá solemne oficio con música, y sermon que predicará el R. P. Fr.

Tomas Planas, religioso del mismo convento, terminando la funcion con los gozos de la Virgen; y el lunes siguiente se celebrará un aniversario en sufragio de las almas de los difuntos del citado Monte: el director y oficiales suplican la asistencia de los hermanos y demas devotos de la Inmaculada Virgen Maria.

Mañana á las 10 $\frac{1}{4}$ en la iglesia de S. Josef, tendrán los hermanos de la Real esclavitud del Santo, los mensuales ejercicios, con esposicion de Su Divina Magestad.

Avisos. Manuel Pascual dorador, que vive en la calle de Petritxol, ha recibido una carta de Trinidad de Cuba, que no le pertenece: el que sea del mismo nombre y apellido, podrá pasar á recogerla, la cual es de un tal Niceto Pascual.

Ventas. En la calle dels Tallers entrando por la Rambla num. 6 piso primero, hay para vender un piano vertical de buena construccion, con 6 octavas y 5 registros.

En la Barceloneta frente el almacen del rastro, dentro del primer huerto á la izquierda, se venden melones de Guardamar de buena calidad, á 5 rs. vn. la docena, y cebollas de Valencia á 5 rs. la arroba.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una galera para Figueras, de cuya villa saldrá una tartana los lunes y viernes para Perpiñan.

De la calle de la Paja, casa num. 29, saldrá el lunes próximo un coche para Mauresa y pueblos de su tránsito.

Pérdidas. Quien haya encontrado un javali, vulgo *porch singlá*, tendrá la bondad de devolverlo en la posada del Sable, donde darán un duro de gratificacion.

En la calle de la Librería tienda de hojaletero num. 3, darán una buena gratificacion á quien les entregue una escritura con un pliego de sello 2.^o, que se perdió desde la calle de S. Pablo pasando por el arco de S. Agustin, iglesia de este Santo á la calle de la Bocaria.

Sirvientes. Un sugeto de buena familia y abonada conducta, que sabe leer, escribir, contar y afeitar, y que para sus estudios necesita de 9 á 11 en las mañanas y de 3 á 4 en las tardes, desea encontrar colocacion para ganar la subsistencia y lo demas á que se haga acreedor por su comportamiento: el zapatero de viejo de los bajos de la casa num. 32 calle de S. Pablo, indicará la persona que enterará de las demas circunstancias del aspirante.

En la posada del Mont del Carme cerca la puerta de S. Antonio, se halla un extranjero que habla el frances, el español, el ingles y el alemán, que desea servir en clase de criado ó de viagero.

Nodrizas. En la calle de S. Pablo num. 27 piso segundo, informarán de una ama cuya leche es de 8 meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

De otra recién parida, darán razon en el Padró num. 4 piso segundo.

Teatro. Hoy se ejecutará la comedia en 5 actos titulada: *El sitio de Temisbar, ó el Teniente y el coronel.* Seguirá un intermedio de Baile, y se dará fin con el sainete: *Los estudiantes petardistas.* A las 6 $\frac{1}{2}$.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores Reales de cambios de esta plaza, en 23 de setiembre de 1831.

Sueldos el cuartal.

Aceite. Del pais sup.viejo.	à 24
De Tortosa. nuevo.	22 6 à 23
De Málaga. nuevo. S.	22 à 22 6
De Sevilla. . . .id.	22 à 22 6
De Mallorca	22 à 22 6

Sueldos la libra.

De vitriolo.	2 5 á 2 6
Agallas. De Alepo negras.	9 à 10
Id. en sorte.	6 à 6 6
Agua fuerte. De 33 gra.	8 á 8 6
Idem de 36.	9 á 9 6
Idem de 40.	á 10 6
Idem mercuriada.	á 10 9
Idem purificada.	á 15

Duros la pipa de 4 cargas à bordo.

Aguardiente. Prueba de	
Holanda 19½ gr.	à 34½
Refinado de 25 g s.	44 à
Espiritus de á 28 gs	51 à
Id. de á 33 grados.	57 à

Pipa xerezana de 68 c.

Id. de 35 id.	64½ à
Barriles 58 p. c.	8¼ à

Pesos quintal.

Algodon. Fernambuco	26½ à 26
Ceara.	26¼ à 26
Marañon.	25½ à 25
Babfa.	24 à
Pará.	24 à 23
Minas novas	23½ à 24
Nueva Orleans. . . s. c.	20 à 22
Puerto Rico.	24 à 25
Cuba.	à 24½
Lima 1. ^a	à 24
Lima 2. ^a	17 à
Manila.	22½ à 22¼
Motril nuevo	27½ à

Libras quintal.

Almend. De Esperanza. P	24½ à 25
-----------------------------------	----------

Pesetas quintal.

Anis. Del pais. . P	30 à 32
De Alicante.	31 à 33

Pesetas libra.

Añil. Flor Guatemala.	8 à 8½
Idem de Caracas.	7 à 7½
Guatemala sobresal.	6 à 7½
Corte. A.	4½ à 5

Pesetas quintal.

Arroz. De Valencia. s. c.	16 à 18
De Cullera.	à

Duros millar.

Astas de buey de Buenos Aires. . C.	à
---	---

Libras quintal.

Azucar. De la Hab. b.	15 5 à 15
3/5 b. y 2/5 q. ^o	12 à 12½
Idem quebrado.	9 à 10
De Manila.	á
De Cuba blanco.	11 á 10
De id. quebrado.	8 á 7
De Puerto Rico.	7 à 6½

Duros quintal.

Bacalao. De Noruega.	à
De Islandia.	6½ à
Lenguas de Escocia.	à
Bacalao de id.	à
Pezpalo abierto.	à
Id. redondo.	à
Id. Diablonés.	5 á

Sueldos libra.

Cacao. De Caracas.	8 à 12
De Maracaibo.	8 6 à 9
De Trinidad.	5 à 4 6
De Guayaquil.	3 4 à 3 5

Duros quintal.

Café. De la Habana.	8 à 10
De Puerto-Rico.	8 à 10

Pesetas libra.

Canela. De Holanda 1. ^a	12 à 13½
Idem segunda.	7 à 9

Sueldos libra.

De la China.	11 à 11 3
----------------------	-----------

Duros quintal.

Cañamo. Del pais.	6 à 7
De Bolonia.	9 à 10
De Aucona.	8 à 8½

Duros quintal.

Cera. Blanca de la Habana. F.	33 à 34
Id. amarilla de id. . F.	27 à 29
Id. amarilla de Cuba.	27 á 28
Id. amarilla de Nuevitas. F.	29 á 31

Sueldos libra.

Id. ama. ^a de Valencia.	10 10á 11 3
--	-------------

libras quintal.

Cueros al pelo. De Buenos Aires de 22 á 26 tt.	27½ á 27
Del Brasil dulces. N	25 á 2
Id. salados.	

De Odesa salados.	á	
De id. dulces.	á	
De la Habana salados.	17½	á 18
De id. dulces. . N.	21	á 23
De Cuba.	23½	á 22½
De Puerto-Rico.	23	á 22
<i>Pesetas libra.</i>		
Grana. Plateada.	10	á 10½
Id. moreña.	10	á 10½
<i>Pesetas cuartera.</i>		
Granos. Trigo de Aragon.	13	á 14
Candeal de Valencia.	17	á 17½
Xexa	14	á 14½
De San. r. blanco.s. c.	15	á 16
De Bilbao.	14	á 15
De Galicia.	14	á 14½
De Aguilas	14½	á 15
Cebada de Cartagena.		á 6½
<i>Pesetas quintal.</i>		
Harinas. De Santan. 1.ª.	16	á 17
Id. segunda. N.		á
Jabon. Duro jaspeado del pais.	26	á 27
<i>Pesetas cuartera.</i>		
Legumbres. Garbanzos de Xerez.		á
Idem de Málaga y Sevilla.		á 14½
Habich.s valencianas.	10½	á 11½
Habones de Sevilla.	8½	á 9
Maiz. Santander y Coruña.	7	á 7½
De Tortosa.	7½	á 8
Del Ampurdan. . . N.	7	á 7½

FLETES.

Trieste	á	Pf. Pipa.
Inglaterra en buque ingles	48 á 50	schs. por tonelada 10 p. c. y 3 reg.
Holanda flor. cor.s	48 á 50	lastre id. id.
Bremen y Hamb. Ms. cor.	68 á 70	id.
Báltico segun los destinos	75 á 80	id.
Habana Pfs. 5 á 5½		pipa buque extranjero y 10 p. c.
Id. 10 á 11		buque español id.
Puerto Rico id. extranjero.		
Montevideo 8 á 8½		id. id.
Buenos Aires 9 á 9½		id. id.

		<i>Pesetas quintal.</i>
Palo. Amarillo.	4	á 5
Id. Brasilete nicaragua	25	á 30
Campeche.	10½	á 11

		<i>Libras c argat</i>
<i>Aguardiente. En Reus.</i>		
Holanda.	12	15á 13
Refinado.	16	10á 17
Id. en Tarrag. Holanda.	13	á 13 10
Refinado.	17	á 17 10

Precios en depósito.

Libras quintal.

<i>Azucar. De la Habana</i>		
blanco. . N		á
Id. 3/5 h. y 2/5 q. N.		á
Id. quebrado. . N		á

Cambios.

Londres 38 á 38 1/16	á 60 d. v.
Paris 15 y 70 á 80 c. á v. f.	
Marsella 15 y 72 á 75 c. conto.	
Génova 23 15 á 23 16.	
Madrid 1/8 á 1/2 p. c. d. c.	
Valencia 5/8 á 7/8 p. c. id. c. y 8 d. v.	
Alicante 1 p. c. id.	
Málaga 1/2 p. c. id.	
Cádiz 1/2 p. c. id.	
Santander	
Sevilla	
Zaragoza	
Reus 1/4 y 1/8 p. c. ben.	
Tarragona id.	
Palma de Mallorca	
Vales rs. no cons.	
Intereses de vales reales	

SEGUROS.

Buque nacional. buque extranjero.

Trieste	2½ p. c.
Inglaterra en buque ingles	3½
por tonelada 10 p. c. y 3 reg.	4
Holanda flor. cor.s 48 á 50 lastre id. id.	4½
Bremen y Hamb. Ms. cor. 68 á 70 id.	5½
Báltico segun los destinos id. 75 á 80 id.	
Habana Pfs. 5 á 5½ pipa buque extranjero y 10 p. c.	
Id. 10 á 11 buque español id.	
Puerto Rico id. extranjero.	
Montevideo 8 á 8½ id. id.	
Buenos Aires 9 á 9½ id. id.	

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.